

ABH/abh Nº Ref.: RG538695/14

## **RESOLUCIÓN EXENTA Nº**

SANTIAGO,

4146 03.11.2015

well

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la solicitud de D. Carlos Dufeu Troncoso, Responsable Técnico y D. Carlos Alberto Cicogna, Representante Legal de Merck Sharp & Dohme (I.A.) Corp., ingresada bajo la Referencia Nº RG538695, de fecha de 20 de marzo de 2014, mediante la cual solicitó la regularización de fabricantes para el producto farmacéutico ARCOXIA COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 120 mg, Registro Sanitario Nº F-16809/13, la Resolución Exenta RW Nº 99371/15 de 10 de junio de 2015 y la carta rectificatoria, ingresada por el Director Técnico de la empresa con fecha 1 de julio de 2015;

CONSIDERANDO: Que se hace necesario corregir la funciones que realizan la empresas fabricantes de ARCOXIA COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 120 mg, Registro Sanitario Nº F-16809/13; y

TENIENDO PRESENTE: la Resolución Exenta Nº 3240 de 25 de septiembre de 2013, las disposiciones del artículo 96º del Código Sanitario, los artículos 59º letra b), 61º letra k) y 64º del D.F.L. Nº 1 de 2005, el D.S. Nº 3 de 2010 del Ministerio de Salud y las facultades delegadas por la Resolución Exenta Nº 292 de 12 de febrero de 2014, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

## RESOLUCIÓN

1.- MODIFÍCASE el punto 2 de la Resolución Exenta RW Nº 9371/15 de 10 de junio de 2015, que mantuvo el número de Registro y las demás condiciones aprobadas para el producto Registro Sanitario F-16809/13, para dejar establecido que el producto será fabricado a granel por FROSST IBÉRICA S.A., ubicado en Vía Complutense, 140, 28805 Alcalá de Henares, Madrid, España; el que será Envasado (envase primario) y Acondicionado (envase secundario) por MERCK SHARP & DOHME FARMACÉUTICA LTDA., ubicado en Rua 13 de Maio, 1161 - Sousas, Campinas, Sao Paulo, Brasil.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE** 

Q.F. PAMELA MILLA NANJARÍ JEFA DEPARTAMENTO

ENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

SALUDAUS

DISTRIBUCIÓN: INTERESADO A GESTIÓN DE TRÁMITES

海	Instituto de Salud Pública		FORMULARIO ENTREGA DE DOCUMENTOS		
Seccio	Ministerio de A Gestión de	Trámites	RG - 05 - IT - 664 - 00 - 001		
Version	n 01	W-0 (17)		04.11.15	
Actua	lización: 30/	09/2015	FECH	A()-11-11-	
No qe	pág. 1 de 1				
NOMBRE DE LA EMPRESA MERCK Sharp					
RETIRADO POR: NAY 1)1A2 (SOMALES					
D.601 QQ 440					
RUT: FIRMA: FIRMA:					
TELEFONO: >20178100					
DESCRIPCION DE DOCUMENTOS					
A REF	68862	3 Ness	/Cer/Ofic/Guía/8900		
	58463	6.1	10772		
1111111111	( 0 /		Cer/Ofic/Guía		
REF	8666	Res	/Cer/Ofic/Guía/6/14/2		
16	53869	5/1	111111		
REF		Res	/Cer/Ofic/Guía		
REF		Res	/Cer/Ofic/Guía		
REF		Res	/Cer/Ofic/Guía		
REFRes/Cer/Ofic/Guía					
REFRes/Cer/Ofic/Guía					
REFRes/Cer/Ofic/Guía					
REF		Res	/Cer/Ofic/Guía		
Entre	gado por .		INSTITUTO DE ALUD PÚR A OS CHILE SECCIÓN VESTEON DE TRAMIJES	undugraga Ti.com	

**DUPLICADO CLIENTE**